

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 9

XII LEGISLATURA

12 de enero de 2026

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión número 9, celebrada el lunes, 12 de enero de 2026

### ORDEN DEL DÍA

#### SOLICITUDES DE CONVOCATORIA

12-25/OAP-000042. Solicitud de convocatoria de los órganos parlamentarios que se exponen a continuación, según el siguiente calendario:

- 15 de enero de 2026: Sesión de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a efectos de celebración de las comparecencias de agentes sociales que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley 12-25/PL-000009, para la Gestión Ambiental de Andalucía, y sesión de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, para el debate y votación del dictamen de la Comisión relativo al Proyecto de Ley 12-25/PL-000007, Universitaria para Andalucía.
- 16 de enero de 2026: Sesión de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a efectos de celebración de las comparecencias de agentes sociales que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley 12-25/PL-000010, de Montes de Andalucía.
- 22 de enero de 2026: Sesión del Pleno de la Cámara para la celebración de los debates de totalidad de los Proyectos de Ley: 12-25/PL-000012, para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Andalucía, 12-25/PL-000013, por la que se crea el Colegio Profesional de Detectives

Privados de Andalucía, 12-25/PL-000014, por la que se crea el Colegio Oficial de Pedagogía y Psicopedagogía de Andalucía, y 12-25/PL-000015, del Turismo Sostenible de Andalucía.

- 27 de enero de 2026: Sesión de la Comisión de Cultura y Deporte, a efectos de celebración de las comparecencias de agentes sociales que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley 12-25/PL-000011, de Patrimonio Cultural de Andalucía.
- 30 de enero de 2026: Sesión de la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, para la calificación de enmiendas al articulado que pudieran presentarse a los Proyectos de Ley 12-25/PL-000009, para la Gestión Ambiental de Andalucía, y 12-25/PL-000010, de Montes de Andalucía.

12-26/OAP-000001. Solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:

- 12-26/APP-000002. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la situación del sistema sanitario público andaluz durante las navidades 2025, especialmente en relación con el colapso de los servicios de urgencias, la sobrecarga asistencial y el incremento de la gripe y otras infecciones respiratorias, así como las medidas adoptadas para hacer frente a dicha situación.
- 12-26/APP-000003. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la gestión, evaluación de daños y medidas de respuesta y recuperación adoptadas con ocasión de episodios de lluvias torrenciales e inundaciones registrados en Andalucía durante las navidades de 2025.
- 12-26/APP-000004. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre el número de mujeres afectadas por los fallos en los cribados de cáncer de mama, el origen y responsables de los mismos, sobre la situación clínica de las afectadas y las medidas puestas en marcha para el tratamiento inmediato de las mujeres en las que se ha confirmado un cáncer de mama.

12-26/OAP-000002. Solicitud de convocatoria de una sesión plenaria extraordinaria, en los términos recogidos en el escrito registrado con fecha 8 de febrero de 2026, con el siguiente orden del día:

- 12-26/APP-000010, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre evaluación del Informe Anual sobre la violencia de género en Andalucía, correspondiente al ejercicio 2024, presentada por el G.P. Socialista.

12-26/OAP-000006, Solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:

- 12-26/APP-000010, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre evaluación del Informe Anual sobre la violencia de género en Andalucía, correspondiente al ejercicio 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-26/APP-000018, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre evaluación del Informe Anual sobre la violencia de género en Andalucía, correspondiente al ejercicio 2024, presentada por los GG.PP. Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía.

12-26/OAP-000007, Solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión del Estatuto de los Diputados, con el siguiente orden del día:

- Adopción de acuerdo sobre la delegación de voto del Ilmo. Sr. D. José María Ayala García a favor del Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias para todas las sesiones plenarias que se pudieran celebrar hasta el día 6 de febrero de 2026, así como de aquellas otras que les fueran remitidas conforme a lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento de la Cámara para las sesiones plenarias que se celebraran en el mes de enero de 2026. Asimismo, en el caso de que se acordara celebrar sesiones extraordinarias del Pleno de la Cámara, se somete al acuerdo de la Diputación Permanente la inclusión en el primer orden del día que se celebre del Pleno del Parlamento de Andalucía, la adopción de acuerdo sobre el dictamen que, en su caso, aprobara la Comisión del Estatuto de los Diputados.

12-26/OAP-000008, Solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:

- 12-26/APP-000011, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición de la Junta de Andalucía con respecto a la propuesta de reforma del modelo de financiación autonómica, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-26/OAP-000009, Solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:

- 12-26/APP-000012, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición de la Junta de Andalucía con respecto a la propuesta del modelo de financiación autonómica, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, cinco minutos del día doce de enero de dos mil veintiséis.

### SOLICITUDES DE CONVOCATORIA

12-25/OAP-000042, 12-26/OAP-000001, 12-26/OAP-000002, 12-26/OAP-000006, 12-26/OAP-000007, 12-26/OAP-000008 y 12-26/OAP-000009. Solicitud de convocatoria de varios órganos parlamentarios para la celebración de las sesiones extraordinarias que procedan a fin de impulsar la tramitación de distintos proyectos de ley (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Carrasco Durán, letrado mayor del Parlamento de Andalucía.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

*Votación 12-25/OAP-000042: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Votación 12-26/OAP-000001: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Votación 12-26/OAP-000002: rechazada por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación 12-26/OAP-000006: rechazada por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación 12-26/OAP-000007: aprobada por unanimidad.*

*Votación 12-26/OAP-000008: rechazada por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación 12-26/OAP-000009: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

### ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de la conformidad de la Diputación Permanente para la inclusión de la ordenación del debate a la totalidad del Proyecto de Ley 12-25/PL-000015, de Turismo Sostenible (pág. 23).

*Votación: aprobada por asentimiento.*

Solicitud de conformidad de la Diputación Permanente para la acumulación de los debates a la totalidad del Proyecto de Ley 12-25/PL-000013, por la que se crea el Colegio Profesional de Detectives Privados de Andalucía, y el Proyecto de Ley 12-25/PL-000014, por la que se crea el Colegio Profesional de Pedagogía y Psicopedagogía de Andalucía (pág. 24).

*Votación: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, 2 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, ocho minutos del día doce de enero de dos mil veintiséis.

**12-25/OAP-000042, 12-26/OAP-000001, 12-26/OAP-000002, 12-26/OAP-000006, 12-26/OAP-000007, 12-26/OAP-000008 y 12-26/OAP-000009. Solicitud de convocatoria de varios órganos parlamentarios para la celebración de las sesiones extraordinarias que procedan a fin de impulsar la tramitación de distintos proyectos de ley**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, empezamos la sesión de la Diputación Permanente a fecha de hoy, día 12 de enero del año 2026. Y, por supuesto, en primer lugar, felicitar el año a sus señorías.

Es la primera reunión que tenemos en este año 2026, a pesar de que ya han pasado unos días del mes de enero, pero, bueno, al menos que entremos con esa felicitación de año.

Y, en primer lugar, tengo que comunicar varios hechos luctuosos que van a suponer el minuto de silencio, y ya lo doy por hecho, el minuto de silencio de cara al próximo pleno. En primer lugar, el fallecimiento de un compañero, un compañero llevado 20 años en la policía adscrita, trabajando aquí en el Parlamento de Andalucía, Francisco Javier López Guijarro González, que falleció el pasado 20 de diciembre, después de llevar, como he dicho, 20 años trabajando con nosotros en el Parlamento de Andalucía.

Igualmente, el fallecimiento del compañero, que fue compañero nuestro en la décima legislatura, Juan Ramón Ferreira Siles. Estuvo en la Comisión, si se acuerdan, en la Comisión de Justicia e Interior. Actualmente era el concejal de Turismo y Cultura del Ayuntamiento de Granada, y fue un destacado político, buen amigo mío y buena persona. Y lo tendremos también su minuto de silencio, entrará dentro de cara al próximo pleno.

Igual que el asesinato de Pilar, de 38 años, asesinada en Quesada, en Jaén, el 4 de enero. Y posiblemente, cuando se confirme por parte de la Delegación de Gobierno, el asesinato de la mujer ayer en Cádiz.

Bien, por supuesto, desde la Diputación Permanente, todos mandamos las condolencias hacia compañeros, familiares y hacia amigos. Y les comunico a sus señorías que propondré el minuto de silencio de cara al inicio del siguiente pleno.

Señorías, les comunico también que la Mesa ha admitido a trámite todas las iniciativas sobre la solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, pendientes de tramitación. Las iniciativas, segunda, 12-26/OAP-000002, de los diputados y diputadas del Grupo Socialista. La 12-26/OAP-000006, del Grupo Parlamentario Por Andalucía y del Grupo Mixto-Adelante Andalucía. La 12-26/OAP-000008, de los diputados y diputadas del Grupo Socialista. La 12-26/OAP-000009, de los Grupos Socialistas y Por Andalucía, han sido presentadas, una vez cursada la convocatoria que se les mandó la semana pasada. No aparecen expresamente en el orden del día que ustedes tienen, pero sí las dos últimas han sido presentadas esta misma mañana, se han presentado en tiempo y forma, antes de la Mesa, por lo que entra dentro del punto segundo del orden del día.

Al mismo tiempo, a iniciativa de esta presidencia, someteré a consideración una iniciativa de convocatoria de la Comisión de Estatutos de Diputados, la 12-26/OAP-000007, que se debe a una solicitud de

delegación de voto que se ha presentado. No obstante, todas estas iniciativas se debatirán y votarán en esta sesión en virtud del punto segundo del orden del día, que permite incluir en el debate otros asuntos sobre los que, en su caso, deba adoptar acuerdo la Diputación Permanente.

Por lo tanto, señorías, resumidamente, son siete asuntos los que serán objeto de debate en esta sesión de la Diputación Permanente.

El primero será la 12-26/OAP-000042, acuerdo en su caso de convocar las sesiones extraordinarias que procedan con el fin de impulsar la tramitación de los distintos proyectos de ley conforme al calendario que se indica a los efectos de planificación de la actividad parlamentaria presentado por 52 diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La 12-26/OAP-000001, acuerdo en su caso de convocar una sesión extraordinaria de pleno con un orden del día compuesto por varias comparecencias del ilustrísimo señor Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias sobre asuntos descritos en la iniciativa presentados por diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista.

La 12-26/OAP-000002, acuerdo en su caso de convocar una sesión extraordinaria de pleno con un orden del día compuesto por una comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad ante el Pleno de la Cámara a fin de informar sobre la evaluación del informe anual sobre la violencia de género en Andalucía correspondiente al ejercicio 2024 presentado por los diputados y diputadas del Grupo Socialista.

La 12-26/OAP-000006, acuerdo en su caso de convocar una sesión extraordinaria del pleno con un orden del día compuesto por varias comparecencias del Consejo de Gobierno y dos preguntas al Presidente de la Junta de Andalucía presentados por el Grupo Parlamentario por Andalucía y Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía.

La 12-26/OAP-000007, acuerdo en su caso de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Estatutos de los Diputados con el siguiente orden del día, acuerdo sobre la delegación del voto del científico señor don José María Ayala García a favor del ilustrísimo señor don Antonio Martín Iglesias para todas las sesiones plenarias que se pudieran celebrar hasta el día 6 de febrero del año 2026 así como sobre aquellas otras que fueran remitidas conforme a lo previsto en el artículo 85.6 y el reglamento de la Cámara para las sesiones plenarias que se celebraran en el mes de enero del año 2026. Asimismo, y en el caso de que se acordara celebrar sesión extraordinaria del pleno de la Cámara, se someterá al acuerdo de la Diputación Permanente la inclusión en el primer punto de orden del día del pleno que se celebre, de la adopción del acuerdo sobre el dictamen que en su caso aprobará la Comisión del Estatuto de los Diputados.

Como pueden ver, esta iniciativa se hace extensiva a la solicitud de delegación de voto presentada y también a todos los casos de solicitud de delegación de voto que pudieran presentarse en los próximos días.

La 12-26/OAP-000008 acuerda en su caso de convocar una sesión extraordinaria del pleno con un orden del día compuesto por una comparecencia del Consejo de Gobierno y una pregunta al presidente de la Junta de Andalucía, relativa a la posición de la Junta de Andalucía con respecto a la propuesta de reforma del modelo de financiación autonómica presentado por los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, por último, la 12-26/OAP-000009 acuerda en su caso de convocar una sesión extraordinaria del pleno con un orden del día compuesto por un punto con dos comparecencias agrupadas del Consejo de Gobierno, para informar sobre la posición de la Junta de Andalucía con respecto a la propuesta de reforma del modelo de financiación autonómica presentado por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, tienen a su disposición la documentación que se ha entregado en tiempo y forma y la otra, la que ha ido llegando en los últimos días para todas las propuestas de sesión extraordinaria cuya convocatoria se solicita.

La señora NIETO CASTRO

—Presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Además de lo anterior...

Sí.

La señora NIETO CASTRO

—Perdón, es que quería hacer un par de preguntas antes de que empezáramos, para saber si he entendido bien lo que usted nos ha explicado.

Las solicitudes de comparecencias que hemos hecho firmados por distintos grupos, pero que son idénticas, en el caso de aprobarse para su inclusión en la celebración del pleno, ¿quedan subsumidas o se votan? O sea, que puede ser que algunas prosperasen y otras no. Vale.

Y otra cosa que le quería preguntar, presidente. Algunas de las cosas sobre las que nos vamos a posicionar aquí en la Diputación Permanente, por ejemplo, en la convocatoria de una Mesa, quería saber si es preceptivo que para convocar una Mesa de una comisión pase por la Diputación Permanente o si no lo es. Porque si lo es, no entiendo cómo se han celebrado Mesas que no han pasado por la Diputación Permanente y si no lo es, no sé por qué hay una aquí que sí tiene que ser autorizada por la Diputación Permanente. Entonces, efecto también de posicionarnos al respecto de eso, quería saber cuál es el criterio por el que unas se celebran sin pasar por la Diputación Permanente y otras no. Claro.

*[Intervención no registrada.]*

Pues fíjese, usted el presidente, pues fíjese yo.

Gracias.

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, es que eso se debe a un acuerdo que adoptó la Mesa del día 17 de diciembre.

Hemos venido entendiendo que la Diputación Permanente es necesaria para autorizar las convocatorias de sesiones de pleno y de comisiones. Entonces, sí que hay una tradición, hay varios precedentes en que, en relación con grupos de trabajo, se ha acordado que, como no son ni plenos ni comisiones, pues que se podían reunir en el mes de enero sin necesidad de habilitación de Diputación Permanente. Incluso un acuerdo en el que, finalmente, la propia Diputación Permanente recalca que para la reunión de ese tipo de órganos no era necesaria la habilitación de Diputación Permanente. Hay también un precedente en relación con una ponencia en que la propia Diputación Permanente estimó que no era necesaria la convocatoria de Diputación Permanente para autorizarlo.

Y en relación con las Mesas estamos en el mismo supuesto. Es decir, no son ni sesiones de pleno ni sesiones de comisiones. Por esa razón, el acuerdo de la Mesa del 17 de diciembre dejó expreso que, aplicando la doctrina a este tipo de casos, aplicando la doctrina que se había venido creando y generando a lo largo de los últimos años, a lo largo de las últimas legislaturas, para reunir a las Mesas de las comisiones no era necesaria la previa autorización de la Diputación Permanente.

En relación con la Mesa que está incluida en la solicitud del Grupo Parlamentario Popular, realmente quizás no sea necesario tampoco que la Mesa lo autorice, porque no deja de ser una Mesa. Lo que ocurre es que, al hilo de esa convocatoria, al hilo de esa solicitud, se ha habilitado un plazo para presentar enmiendas. Entonces, teniendo en cuenta lo que dice el artículo 95.2 del Reglamento, que habla de la habilitación de plazos que sean necesarios para sesiones extraordinarias, pues lo ha metido ahí el grupo. Se somete a votación de la Diputación Permanente, no pasa nada, porque la Diputación Permanente lo acuerde. En realidad no sería absolutamente necesario, pero bueno, para más seguridad jurídica, y puesto que está en el supuesto del artículo 95.2, se ha mantenido en orden del día.

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, letrado.

Gracias, portavoz.

Señorías, además de lo expuesto anteriormente, antes de comenzar el debate, me gustaría introducir dos propuestas complementarias. En primer lugar, la solicitud de convocatoria del Pleno presentada por los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía se incluye como uno de los puntos de orden del día el debate de totalidad del proyecto de ley de turismo sostenible en Andalucía. Este proyecto de ley ha recibido dos enmiendas a la totalidad, uno del Grupo Parlamentario Socialista, y otro, del Grupo Parlamentario Por Andalucía. En consecuencia, la Mesa de la Diputación Permanente ha acordado someter al acuerdo de la Diputación Permanente la propuesta de ordenación de este debate a totalidad.

La propuesta sigue el mismo esquema que venimos aplicando en estos casos. Esto significa que habrá dos turnos para defensa de la enmienda a totalidad por parte de los grupos enmendantes, que serán de menor a mayor representación, tanto en el primer turno como en el segundo de cierre. Tienen la propuesta de ordenación de este debate a totalidad también en la carpeta que se le ha repartido. Entiendo que se asume o se pueda aprobar sin ningún problema por parte de la Diputación Permanente.

El segundo punto, que también pongo a la colación, en la misma solicitud, se incluye como posible punto de la sesión plenaria el debate a totalidad del proyecto de ley por la que se crea el Colegio Profesional de Detectives Privados de Andalucía, y el debate a totalidad del proyecto de ley por el que se crea el Colegio Oficial de Pedagogía y Psicopedagogía de Andalucía. Les propongo a los señores portavoces para que, en caso de que se apruebe la convocatoria de la sesión del pleno, acumular los debates de totalidad de estos dos proyectos de ley, de manera que se sustancien en un único turno de veinte minutos por parte del consejero competente, y un único turno de diez minutos para cada uno de los grupos parlamentarios, interviniendo en estos de menor a mayor representación.

A continuación, ¿se puede aprobar por asentimiento?

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Una duda, señor presidente.

¿No existe, entonces, unanimidad para que los proyectos de ley de los colegios profesionales se debatan por lectura única, se tramiten por lectura única?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lectura única necesitaría el [...] de los portavoces.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—No lo hay, ¿verdad?

La señora NIETO CASTRO

—Ahora hablamos.

*[Intervención no registrada.]*

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Qué enigmático todo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo las propuestas son estas las que hago y si [...].

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, señorías, a continuación seguirá el debate sobre la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria, que, como se ha tratado con los portavoces y es práctica habitual de la Diputación Perma-

nente, se llevará a cabo de forma conjunta, en una única intervención, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos, en el que se podrán posicionarse, además, si así lo desean, sobre las propuestas complementarias que le he anunciado, tanto la primera como la segunda, que luego la someteremos a votación.

Sin perjuicio de lo anterior, la votación de las siete iniciativas para la convocatoria de sesión extraordinaria se llevará a cabo, como he dicho antes, de forma separada.

Finalmente, someteré a su consideración, si puedo contar con su asentimiento, las dos propuestas que he hecho referentes a las dos enmiendas a la totalidad del proyecto de ley y del debate conjunto de los dos proyectos de ley de colegios profesionales.

Por lo tanto, señorías, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, me sumo a las condolencias que usted ha expresado, por supuesto.

Y, en segundo lugar, desearos feliz año y todo lo mejor del mundo en el plano personal a todos y todas. Antes de entrar en el debate concreto, un paréntesis. Me alegro mucho de que el señor letrado pueda expresarse en este órgano. Lo hemos reclamado decenas de veces que el señor letrado explique algo y esta vez lo ha explicado. Entonces, yo me alegro de que se le permita por parte de la presidencia del señor letrado y que esta costumbre nueva la vayamos cogiendo como costumbre.

Segundo lugar, el mes de enero es inhábil, normalmente. Lo marca un marco general, el artículo 103.3 del Estatuto de Autonomía y lo establece concretamente el Reglamento del Parlamento. No hay pleno, a pesar de que hay una práctica habitual en este Parlamento que a mí siempre me ha llamado la atención, y es que se cobran dietas por desplazamiento y manutención, a pesar de que no hay actividad parlamentaria de manera regular. Una cosa que a mí siempre me ha llamado la atención. Y el Partido Popular propone, entre otros grupos, que haya un Pleno este Parlamento en el mes de enero. Y a mí me parece fantástico. Me parece fantástico. Yo creo que el Parlamento debe trabajar más en el mes de enero, más de lo que se hace habitualmente.

Ahora bien, el Partido Popular pide que se convoque un Pleno y, presumiblemente, es lo que va a pasar solo para lo que le conviene al Partido Popular. Es decir, proponen un pleno para una serie de proyectos de ley, los cuales, básicamente, principalmente, el proyecto de ley de ciencia, el proyecto de ley de turismo sostenible, porque se han organizado ustedes mal y no les ha dado tiempo en los periodos regulares. Y entonces, a mí me parece bien, siempre que en el Pleno se pueda hablar de lo que queremos todos y todas, de lo que planteemos todos y todas los grupos. Es decir, ¿ustedes quieren hablar de una serie de proyectos de ley que le conviene al Gobierno? Muy bien. Nosotros también queremos hablar de la situación sanitaria. ¿Van a decir ustedes que sí o que no? Queremos que haya una comparecencia del consejero para hablar del problema del cribado de cáncer. ¿Van a decir ustedes que sí o que no? En doce días que llevamos del año 2026 ha habido dos asesinatos de mujeres en Andalucía. Quere-

mos que se hable de eso. ¿Van a decir ustedes que sí o que no? Durante las Navidades han cesado ustedes un director general presuntamente implicado en un caso de corrupción. ¿Van a decir ustedes que sí o que no a que se hable sobre eso? Yo creo que es evidente.

Pedimos que el presidente del Parlamento, ya que hay un pleno, venga y dé explicaciones de las preguntas que queramos los grupos, con el cupo que se establezca en función de las mayorías, por supuesto que sí, pero de las preguntas que queramos todos y todas. Van a decir que sí o que no. Pero no, ustedes, ni de la situación sanitaria, ni del cribado de cáncer, ni de la destitución de un director general implicado presuntamente en un caso de corrupción, ni de la violencia machista, de eso no quieren hablar. Para eso no, para eso no hay pleno en el mes de enero. Pleno en el mes de enero para las leyes que a ustedes no les ha dado tiempo a meter en el tiempo regular. Hombre, a mí esto me parece una cacicada, sinceramente. A mí me parece que ustedes... Yo creo que el Parlamento tiene que reunirse en enero. Tiene que haber pleno enero, por supuesto que sí, que trabaje el Parlamento, claro que sí; pero con pluralidad y democracia, con el funcionamiento para que estén representados todos los grupos. Es que, si no, esto es un cortijo. Y el Parlamento no es el cortijo del Partido Popular, lo siento mucho.

Entonces, hoy lo que ustedes van a votar es si el Parlamento se reúne en enero para hablar de la situación sanitaria, de los asesinatos con violencias machistas, de un presunto caso de corrupción. ¿Quieren hablar de eso o no quieren hablar de eso? Bueno, pues ahora los vamos a escuchar y voten.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía tiene la palabra..., perdón, de Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora Inmaculada Nieto Castro.

#### La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Mucha felicidad, mucha salud y mucha alegría para el año que estamos estrenando, para todos ustedes y, desde luego, nuestro abrazo sentido para los familiares y los seres queridos de las personas que han fallecido en estas semanas.

Y permítanme un recuerdo personal también de Juan Ramón Ferreira, un magnífico diputado al que tenía mucho afecto, y les abrazo a todos sus compañeros y compañeras del Partido Popular por una pérdida muy sentida y que compartimos.

Con respecto al debate de las iniciativas, presidente. Desde Por Andalucía está plenamente de acuerdo de que enero, aunque sea utilizando este mecanismo de habilitación extraordinaria, porque el Estatuto nos marca que es inhábil, nos parece muy positivo que sea un mes en el que la actividad se parezca al menos a la que tenemos en el resto de meses. Es un poco anacrónico que ese mes sea inhábil, nos parece que está bien llenarlo de tarea parlamentaria, de contenido institucional, y nos parece

especialmente bien, habida cuenta de todos los asuntos que hay sobre la mesa que requieren del debate, del intercambio de impresiones y de las propuestas, tanto de las iniciativas por parte del Gobierno como las que tengamos a bien hacer desde los grupos de la oposición.

Es por eso que, cuando ustedes nos han trasladado la posibilidad de tener un pleno el día 22, nos ha parecido muy bien, pero nos ha parecido que es no solo la oportunidad del Partido Popular de incorporar lo que le hace avío, si me permiten, al Gobierno, sino también aquellas iniciativas que nos permiten a la oposición hacer nuestra labor de fiscalización al Gobierno en algunos temas que son candentes, que están ahora mismo ocupando la conversación pública y que es una completa extrañeza que no se aborden también en esa sesión, en la que sí se va a hablar de otras cosas que, con un poquito más de talento y planificación, no hubieran llegado de manera tan atropellada, como es el calendario legislativo, del que ya hemos expresado varias veces nuestra queja por la manera urgente en la que se ha querido comprimir, cuando está abordando temas que hubieran requerido un reposo que se le ha negado a esta Cámara por parte del grupo mayoritario que sostiene al Gobierno.

Una prisa que no hay con la iniciativa legislativa popular. Me aclaraba el letrado, y se lo agradezco, la razón por la que no es necesario que la Diputación Permanente autorice la celebración de Mesa. Bueno, pues no entiendo por qué no damos un paso más y la Mesa no califica iniciativas que van registrando los grupos para fiscalizar al Gobierno, o por qué no se celebra la que tendría que seguir tramitando la iniciativa legislativa popular. Por tanto, bueno, pues si no es necesario que pase por aquí, esas son tareas que también sería bueno que se incorporaran a la normalidad del trabajo del mes de enero.

Y ahora, con respecto a las iniciativas que solicita el Grupo de Por Andalucía para que se abordaran en el pleno que está previsto para el día 22, en el marco de esas sesiones de control o esa fiscalización al Gobierno. Por un lado, nos parece necesaria la evaluación de los programas de cribado, no solo del minuto y resultado del cáncer de mama, que da para mucho desde luego, sino también de la detección del cáncer de colon y del cáncer de cuello uterino. Nos parece que ese repaso es necesario, es una preocupación ciudadana, y está bien que intercambiemos impresiones y que el Gobierno nos explique cómo están las cosas en esa materia tan importante.

También en violencia de género. A mayor dolor, el mayor número de mujeres asesinadas en el año pasado en nuestro país, en la comunidad autónoma en la que más asesinatos machistas se produjeron fue la nuestra, comienza el año, y, lamentablemente, parece que seguimos en esa estadística tremenda. Es un tema que hay que abordar. No está presentada la evaluación desde el año 2024, no se hizo el plan que se prometió de sensibilización contra la violencia de género, ha caducado el plazo en el que hubiera tenido vigencia de haberse hecho. O sea, que llevamos años con una promesa y un acuerdo del Consejo de Gobierno que no se ha materializado. También nos parece, por tanto, un tema del que hablar, porque, lamentablemente, está tan de actualidad como que vamos a empezar esa sesión con un minuto de silencio por mujeres andaluzas asesinadas.

Luego está el tema de la corrupción, presidente. Resulta que vamos sabiendo, de todo lo que puede haber y que se está investigando por parte de la UCO con respecto a la SEPI, que hay andaluces relevantes del Gobierno y altos cargos del Gobierno que se encuentran investigados también por esos asuntos; que se ha cesado a un alto cargo de la TRADE, que, por cierto, no se le comunicó a esta Cámara.

Celebramos un pleno y ya estaba cesado, pero bueno, un olvido lo tiene cualquiera. También sabemos que Figueroa, el que ahora es interventor general, que viene de dejar un boquete en IDEA, también se fue a la SEPI con la misma persona que está siendo investigada.

Por tanto, está bien que hablemos de corrupción, y que el Gobierno nos traiga las razones por las que ha cesado a ese alto cargo, al señor Ferrero, y qué pasa con Figueroa, que sigue en la Intervención General. No debe ser tema menor, porque el propio Partido Popular ha habilitado el mes de enero en el Senado para una comisión de investigación sobre todo esto de la SEPI. Por tanto, parece que su pata andaluza estaría bien que la habláramos en sede parlamentaria.

Y, por último, y no menos importante, la financiación. Hemos hablado y hemos consumido iniciativas de todos los grupos sobre el modelo de financiación en reiteradas ocasiones. La vehemencia del Partido Popular clamando por una propuesta sobre la mesa por parte del Gobierno para que hubiera un nuevo modelo de financiación ha sido recurrente, vehemente. Ya hay una propuesta sobre la mesa. Entendemos que es el momento de que hablemos de ella todos los grupos, demos nuestro parecer, digamos si nos parece que se adapta o no a las necesidades de Andalucía. Si está, dado que está, de hecho, por encima de lo que era la línea roja que planteaba el Gobierno, dónde ve los problemas, cuáles son las propuestas alternativas que hace. Es decir, hablemos por fin de financiación, que ya tenemos números encima de la mesa, porque todos estos debates que han precedido, venían siempre cerrados de ese colofón, de esa petición expresa de que hubiera un modelo. Ya lo hay, ya hay una propuesta, ya podemos debatir. Nos parece absurdo o, desde luego poco comprensible, que un tema del que se está hablando en toda España, en todos los medios de comunicación, no lo abordemos en el Parlamento de Andalucía, con la de veces que hemos aprobado acuerdos para que un nuevo modelo de financiación se abriera paso en el contexto estatal.

Bueno, de hecho, claro, de financiación, le decía a los medios de comunicación, tendremos que ver qué pensamos cada quien aquí, avalado por qué razón y por qué argumento. No puede ser que de financiación o de dineros para Andalucía solo se hable en las tertulias o, con todo mi respeto, nos vaya marcando pautas el señor León Gross. Hoy hay una reunión de la creación de una fundación civil, apolítica y transversal, en la que están responsables de los hospitales de Asisa, de Ensanyan, la auditora de cabecera de este Parlamento desde que gobierna el Partido Popular...

Bueno, yo creo que un poco de seriedad y de sensatez, el señor Moreno Bonilla está allí, yo creo que, si aquí va a haber un pleno, hay que hablar de lo que preocupa a pie de calle y de lo que está copando la conversación pública, y eso son cribados y situación sanitaria, eso es corrupción, eso es modelo de financiación también, porque no podemos estar aquí ajenos a todo eso, con iniciativas de la oposición para fiscalizar al Gobierno y que ese debate se nos hurte.

Y le decía yo antes al portavoz del Partido Popular que, en función de cuál sea la propuesta de orden del día, que aquí finalmente se fije por parte de la Diputación Permanente si va a haber una sesión de control al señor Moreno Bonilla. Nuestro grupo le quiere preguntar por dependencia, y si vamos a hablar de estos cuatro elementos que yo le he referido y de los que el resto de la oposición también quiere hablar, pues nosotros veremos desde un ángulo el calendario legislativo y las aperturas legislativas del señor Bonilla. Y si esto no va a prosperar, pues lo veremos desde otro ángulo. Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor Manuel Gavira Florentino.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo, desde luego, extender las felicitaciones por el año nuevo a toda su señoría y, evidentemente, trasladarle las condolencias no solo a los compañeros de las personas fallecidas, del Grupo Popular o de aquí, de este trabajador del Parlamento, sino también, por supuesto, a los familiares de esas mujeres asesinadas.

Yo creo que, si algo queda claro con estos asesinatos, es que la ley no funciona. Una ley que lleva ya 22 años, hará a finales de este año, y que los números se mantienen cada día. Yo creo que merece una pensada y que todas sus señorías reflexionen sobre ello.

Después, la verdad es que hay un pleno extraordinario el día 22. Pues a mí me parece una buena noticia. Me parece una buena noticia porque es la señal de que la legislatura se agota. Y esto, para algunos, es una gran noticia. También escucho recurrentemente lo de enero es un mes inhábil, como si en enero todo el mundo estuviera tirado en el sofá. Yo llevo 12 días y no paro y mañana, pasado y el viernes, sábado y el domingo tengo agenda. O sea, que yo creo que esa cantinela, esa milonga de que los diputados no trabajan en enero, pues en mi caso y en los de mi grupo ya les digo yo que no. La verdad es que no nos da la vida.

En cualquier caso, lo que nos trae hoy aquí, por cierto, una ley de gestión ambiental, y ahora entraré un poco en profundidad en ello, que no es más que más pacto verde europeo. Más pacto verde europeo.

La ley de universidades que ustedes han aprovechado para hablar de inmigración y para meter la modificación de la ley de transparencia, que tiene —perdónenme la expresión— tiene narices. Vamos a abrir las ventanas, levantar las alfombras, la modificación de la ley de transparencia. Ni la ley de montes, ni la ley de ciencia, ni tecnología de innovación, ni lo de los colegios. Por cierto, lo de los colegios profesionales, yo creo que el señor presidente tiene claro que Vox está a favor de la aprobación de esos colegios por lectura única. Lo digo para que quede constancia. Ni la ley de la lectura sostenible, ni la ley del patrimonio cultural. Insisto, son materias importantes, pero también yo creo que si hay un pleno extraordinario es, efectivamente, para hablar de todos los problemas que tienen los andaluces. Se ha hablado de muchos.

Aquí han mencionado también, por supuesto, lo que es el problema que estamos teniendo con la atención sanitaria, el cribado del cáncer de mama, los problemas de salud, en definitiva, lo que es, insisto, lo que son los problemas de atención sanitaria, los casos de corrupción que vemos. Se ha hablado algo de financiación. Tenemos un presidente que con lo de la financiación tiene un lío. Tenía un lío con el tema de la condonación de la deuda, se le calentó la boca, metió la pata hasta el carril, dijo aquello de que él sabía su mano, no sé si Feijoo está de acuerdo con eso o no, pero dijo lo de los 17.800 millones y

dijo que, bueno, que en Andalucía íbamos a tener lo mismo que en otras regiones de España. Y ahora se está haciendo un lío con el tema de la financiación de la deuda.

Miren, ese modelo de financiación, como sigue adelante, es un paso más en el acuerdo del año 2009. No se engañen ustedes, la brecha se va a mantener y el artículo 1 de la Constitución española nos lo vamos a cargar. Por supuesto, la solidaridad entre todos los españoles, sin ninguna duda. Van a ganar los que más tienen y van a perder los que menos tenemos, que somos los andaluces. Aunque te llegue más dinero, perdemos, insisto.

Por cierto, hay algo que hay que decir también, pues tenemos a los agricultores de Andalucía en pie de guerra, y el Partido Único de Socialistas y Populares son los que han firmado en Bruselas ese acuerdo que se va a suscribir dentro de unos pocos días. Yo no sé si va a ser la última o la definitiva puñalada al sector primero de Andalucía, pero lo que estamos viendo y lo que está viniendo del norte de África, se va a multiplicar con lo que va a venir si ese acuerdo se firma a finales de semana. Y eso hay que decirlo también. Y ese es un problema que también tenemos los andaluces. Es decir, que podríamos aprovechar el pleno para hacer las cosas que realmente...o para decir las cosas que realmente nos preocupan a todos los andaluces.

En cualquier caso —y lo voy a reiterar— yo creo que haya un pleno extraordinario dentro de unos pocos días, es una gran noticia. Porque es la señal de que esto se acaba. Andalucía merece un cambio y, visto lo visto, me da que ni con el Partido Popular ni con el Partido Socialista va a llegar.

Gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora, doña María Márquez Romero.

## La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes y, por supuesto, también feliz año a todos y a todas. Mucha salud, salud pública, que además la necesitamos los andaluces y las andaluzas. Y, por supuesto, me sumo a las condolencias al trabajador del Parlamento de Andalucía, a los familiares de las mujeres asesinadas por el crimen machista que supone la violencia de género. Y me permiten unas palabras especiales para Juan Ramón Ferreira. Yo también tuve la suerte de compartir escaño con él. De hecho, tuve la suerte de debatir la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía con él. Y estoy convencida, además, que fue un diputado del Partido Popular que fue decisivo para que esa ley saliera sin ningún voto en contra en el Parlamento de Andalucía. Le traslade mis condolencias, por supuesto, a la alcaldesa de Granada. Y hoy quería hacerlo también a todo el Grupo Popular porque, lamentablemente, nos ha dolido y sufrimos y lamentamos profundamente la pérdida de Juan Ramón.

Entrando en materia, a nosotros nos parece extraordinario que se celebre un pleno en el Parlamento de Andalucía en el mes de enero. Son muchas las propuestas que hemos puesto encima de la mesa porque creemos que son muchos los debates que merecen los andaluces y las andaluzas en este Parlamento durante las próximas semanas. Y nosotros respetamos profundamente que la prioridad del Partido Popular sea que se debata en el Parlamento de Andalucía en el mes de enero la ley de los detectives. Vale, nos parece muy bien. Si esas son las propuestas que ustedes traen, nos parece bien y celebramos un pleno extraordinario, estamos a favor.

Nosotros, aparte de hablar de la ley de detectives, entre otras, pues nos gustaría que se hablaran de los problemas que tienen la mayoría de los andaluces. Por supuesto, de la sanidad. Estoy convencida, lo digan o no, que todos tenemos casos de familiares, de allegados, que han sufrido la ola de la gripe durante estas vacaciones, que es imposible conseguir una cita con el médico. Algunos me decían que le daban cita para el 16 de enero y estaban en las últimas semanas de diciembre. La gente no ha encontrado respuesta en el médico cuando se ha puesto mala. Ha tenido que ir a las urgencias, las urgencias colapsadas. Tenemos un montón de incendios sanitarios en distintos puntos de Andalucía. Por ejemplo, Cazorla, donde Antonio Sanz dijo aquí, antes de irnos de vacaciones, que solucionaba el problema de los vecinos y de las vecinas de Cazorla en un minuto. Y todavía la gente tiene que ir por el arcén al hospital para poder ver al médico.

Y, evidentemente, también las mujeres afectadas por el cribado del cáncer de mama. Nosotros no dejamos de recibir mensajes de mujeres afectadas, de mujeres que tienen cáncer y se podía haber evitado. Y que en estos momentos, además, se está incumpliendo la ley de plazos que marca la ley, para ser atendidas en tiempo y forma. Hay mujeres que, en estos momentos, además de haber tenido que enfrentarse a un cáncer que se podía haber prevenido o evitado, están teniendo secuelas como no poder mover un brazo porque no están teniendo la atención sanitaria a tiempo, con su fisioterapia, con las revisiones, porque las listas de espera están absolutamente disparadas. Para nosotros esto es fundamental, urgente. Los detectives, vale. Pero esto, también.

También queremos que se aborde un debate sobre los efectos del temporal, especialmente en las provincias de Cádiz, Málaga y Huelva, donde hay familias... Hemos tenido nosotros la oportunidad de hablar con algunos de ellos, de visitar incluso las casas de estas personas afectadas. Algunos salieron por las ventanas de sus casas, de la planta de arriba de sus casas. Durmieron en pabellones. No fue el presidente Moreno Bonilla a darle la cara a ninguno de estos vecinos afectados. Y, evidentemente, son gente que han vuelto a sus casas muertos de miedo, que no saben si van a tener que volver a salir de sus casas y que merecen un debate y que la Junta de Andalucía y el Gobierno les dé respuesta.

Por supuesto, también los asesinatos machistas. Dos mujeres asesinadas andaluzas, de las tres mujeres que han sido asesinadas en los doce días que llevamos de año. Doce días. Tres mujeres asesinadas, dos andaluzas. Y la ley dice en Andalucía, desde el año 2007, así lo impulsamos los socialistas, que el informe anual de violencia de género tiene que debatirse en el Parlamento de Andalucía. Lo dice la ley. Nosotros lo hacíamos desde el año 2007 en el Pleno, cuando ustedes llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía, lo relegaron a la Comisión de Igualdad. Pero es que este año ni siquiera se ha producido un debate en la Comisión. Y nosotros consideramos que esto es fundamental.

Y, por supuesto, el debate sobre el modelo de financiación. Señorías del Partido Popular, se les ha visto el plumero.

Si la propuesta del modelo de financiación significara un agravio para Andalucía, les habría faltado el tiempo a ustedes para presentar una comisión, para presentar una comparecencia, un debate extraordinario, un Pleno extraordinario en el Parlamento para hablar de esto. Oigan, y es que hay un acuerdo del Parlamento de Andalucía, precisamente con la mayoría de los grupos políticos, hablando sobre financiación y sobre el modelo de financiación. Pasado mañana es el Consejo de Política Fiscal y Financiera. ¿Qué va a decir el Gobierno de Andalucía? ¿Lo que les interesa a ustedes en su tacticismo electoral? Es que hay un acuerdo del Parlamento de Andalucía que tienen que respetar. Es que hay un debate que se tiene que producir en el Parlamento de Andalucía sobre este asunto. Y nosotros queremos que, de manera urgente, extraordinaria, se debata.

El señor Moreno Bonilla me decía a mí el 13 de noviembre, en el debate que se producía aquí en el Parlamento, que el Grupo Socialista le dijera a la señora Montero que presentara el modelo de financiación ya. Ya. Y no queremos ni un euro más. Los cuatro mil qué dice el acuerdo que se firmó en el Parlamento. Pues ya lo tienen ustedes encima de la mesa. Acéptelo, ya. Que se debata ya. Que nos demos la oportunidad, todos y todas, de debatir sobre este asunto. Nos parece, insisto. ¿Ustedes quieren que hablemos de los detectives? Muy bien. Pero que es que hay otros asuntos, evidentemente, de calado, de importancia, que afecta a millones de andaluces, que nosotros queremos también, que se debatan.

Y, presidente, si me lo permite, en otro orden de cosas, la semana pasada se produjo un incendio en uno de los despachos de este Parlamento, que afecta a mi grupo. Se produjo un incendio en el despacho de un diputado del Grupo Socialista. Por cierto, no un diputado cualquiera. El secretario de Comunicación del Partido Socialista de Andalucía. Nosotros, desde la lealtad, desde la responsabilidad, cuando se nos comunica por parte del letrado de este Parlamento, nos piden discreción y no comunicamos absolutamente nada.

Por cierto, pueden ir ustedes al despacho, que sigue estando completamente calcinado en este momento. Tenemos a todos los trabajadores reorganizados, porque no se puede estar en las dependencias del Grupo Parlamentario Socialista. No hemos dicho absolutamente nada en un ejercicio de máxima colaboración con algo que puede pasar, que puede producirse, por cierto, sin tener nosotros ningún tipo de explicación. ¿Quién fue? ¿Quién pudo encender el aire? ¿Por qué no se apagó? Si hay un sistema automático.

Pedimos, exigimos, por humanidad y por respeto a lo que representamos todos, que se retire de manera inmediata este mensaje público, este tuit que ha puesto el portavoz del Grupo Popular, porque ya la deshumanización de la política, el desprecio, la ruindad en algunos comentarios sobrepasa todos los límites. Que el portavoz del Grupo Popular ponga un tuit para decir que el despacho del Grupo Socialista está ardiendo porque le ha metido fuego María Jesús Montero, no tiene nombre. Pedimos que inmediatamente se retire este tuit, y exigimos disculpas por parte del portavoz y por parte del Grupo Popular y por parte de usted, señor presidente, por lo que representa.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Yo también me alegro de verla, señora Márquez.

A todos ustedes, feliz año 2026 a todos. Es un año muy importante, no hace falta que se lo diga.

Me sumo a las condolencias que ha trasladado el presidente y todos los grupos sobre el trabajador del Parlamento que ha fallecido, sobre las dos mujeres asesinadas, víctimas de violencia de género, y entenderán que con especial pesar lo haga también por la pérdida de nuestro queridísimo compañero Juan Ramón Ferreira.

Bueno, todos ustedes han hablado de él y yo ni siquiera resaltaría sus cualidades como político. Lo han hecho ustedes ya, sino sobre todo sus cualidades como persona. Juan Ramón era una persona que iba generando consensos por donde iba, que evitaba crispaciones y con la que daba gusto estar. Yo creo que todos coincidimos en eso. También en el Ayuntamiento de Granada, donde ha causado un enorme pesar la pérdida de nuestro querido compañero. Y yo les doy a todos también las gracias por sumarse a estas condolencias.

A ver, empieza el año 2026 y yo le transmito también mis buenos deseos, entre los que no puedo evitar desearles a todos que apliquen la calma, el sosiego, la serenidad. 2025 ha sido un año en este Parlamento al que nos han traído ustedes lo que les han dicho que nos traigan sus jefes de Madrid. Crispación, bronca, pelea. Pero no hay más que ver lo que ha sido esta primera intervención que han tenido en el Parlamento en este 2026, para ver que seguimos igual. Que seguimos con ese intento de estar todo el día aquí con el incendio.

Por cierto, ni yo he puesto ese tuit. Es decir, yo he comentado el tuit de una persona, que no es lo mismo. Y si quiere usted pedirle a alguien que...

*[Intervención no registrada.]*

Por favor, haga el favor de guardar el silencio, porque yo me he estado muy calladito aquí escuchando. Si quiere usted que se acabe con la ruindad en las redes sociales, a ver si mira usted a su querido amigo el ministro de Fomento, que es el catedrático mundial de las faltas de respeto. Así que menos indignación cuando tienen ustedes en su casa a cada elemento que da miedo, en las redes sociales, y fuera de ella.

Bueno, enero ha sido siempre un mes inhábil. En el Parlamento de Andalucía, no. Ha sido un mes inhábil en el Congreso de los Diputados, porque así lo dice la Constitución, que dice que hay dos periodos de sesiones, que son de febrero a junio y de septiembre a diciembre. Aquí habilitamos julio hace años, cosa que en otros parlamentos no se ha hecho, y eso hace que enero sea inhábil. ¿Por qué este año se habilita para que haya un pleno? Pues yo se lo voy a decir, aunque ustedes lo saben. Hay una serie de proyectos de ley que tienen que tramitarse de forma urgente, porque la legislatura termina, y

evidentemente, no por interés, señor García, del Partido Popular, sino por el interés de Andalucía. Así libremente lo pensamos nosotros, creo que estamos en nuestro derecho. Vamos a conseguir que esas leyes se aprueben antes de que termine el mandato de la actual legislatura. Para eso hay que habilitar un Pleno, de manera que podamos acelerar determinadas aprobaciones. No es por otra cosa, se hace por eso. Pero para más cosas, ¿por qué? ¿Dónde está la urgencia?

*[Intervención no registrada.]*

O sea, claro, es que se lo voy a explicar si me lo permite, o hacemos un diálogo. Yo no tengo ningún problema y abrimos todos los micrófonos y nos dedicamos a dialogar.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, por favor.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Pero si es mi intervención, permítanme que yo la haga. ¿Por qué es urgente? Pues porque si no se aprueba ahora, decae. Y si decae, en la próxima legislatura todos estos proyectos de ley tendrían que volver a empezar su tramitación desde el principio. Por cierto, señora Nieto, todos menos uno, menos la ILPA de Sanidad. La ILPA de Sanidad no tiene que empezar otra vez su tramitación, usted lo sabe perfectamente desde el principio. Por eso no hay tanta prisa con ese proyecto de ley, que se puede tramitar y que, si se termina la legislatura, se retoma tal como está al inicio de la próxima. Por eso hay urgencia.

En sanidad no es que haya urgencia. La sanidad es un tema diario. Y prueba de ello, señor García, y me he traído los datos, señor García, y todos los portavoces de la oposición. El señor Sanz lleva de consejero de Salud 80 días, 70 si quitamos los que no han sido hábiles. Menos aún, 65 días de consejero hábiles. En 65 días ha tenido en este Parlamento un debate general de sanidad; cinco comparecencias de sanidad; una interpelación de sanidad; 28 preguntas parlamentarias de sanidad. Podríamos llegar a la conclusión de que el señor Sanz, en estos 60 días, pues ha estado casi a diario en el Parlamento de Andalucía.

Pedir una comparecencia urgente de alguien es o porque hace mucho tiempo que no comparece, o porque de pronto ha sucedido un hecho en esta semana tremendo que obliga a que haya una comparecencia urgente. Pues no es así. Perdone que le diga. Ustedes justifican eso, pero es que realmente no es creíble.

Y, por ejemplo, si hacen alusión a los cribados, pues bueno, yo creo, creo, que estiran ustedes el chicle ya hasta donde el chicle no da más de sí, el Gobierno de Andalucía, ante el error de la comunicación de los cribados de cáncer de mama, en el grupo 3, BI-RADS 3, pues asumió sus responsabilidades, puso las soluciones, hubo altos cargos que dejaron de estar en sus responsabilidades, y desde la nueva consejería, desde la consejería presidida por el nuevo consejero, pues ha empezado a tomar unas iniciativas que creo que hoy es un buen día para decirlo, hoy se pone en marcha, hoy se instaura esa

prueba única para todas las mujeres que están en grupo 4, por favor, que están en grupo BI-RADS 4, BI-RADS 5, es decir, las más graves, para que todas sus pruebas complementarias se realicen en un único día. Me parece que se ha avanzado muchísimo, muchísimo, se están haciendo muchísimas cosas. ¿Quieren ustedes que sigamos hablando de esto? Pues tiene todo el derecho del mundo en los próximos plenos de febrero, de marzo y hasta donde llegue la legislatura, seguiremos hablando de ello. Pero no justifica una urgencia extraordinaria de un Pleno que huele más a lo que yo le digo, a seguir intentando tirar de un chicle y de una polémica que ya me da la sensación que está solamente en sus agendas electorales y políticas.

Más cosas, señora Nieto, y señora Márquez, también, han hecho referencia al informe anual de violencia de género de 2024. Esto también justificaría, según ustedes, aquí una comparecencia urgente en un Pleno extraordinario. De verdad, miren, este informe, en treinta y seis plenos que ha habido en esta legislatura no ha sido lo suficientemente importante para ustedes como para sustanciar una sola comparecencia de la consejera. En treinta y seis plenos. Le digo más. Estos informes para ustedes no han sido lo suficientemente importantes para sustanciar una sola comparecencia en treinta y seis comisiones del área de inclusión social. Y ahora, por lo visto, tenemos que hacer un Pleno específico sobre ello. Dos asesinatos, no, desgraciadamente son muchísimos más, señora Márquez, aquí y en todos sitios. Y tenemos que estar hablando de esto constantemente, pero además, señora Márquez, se lo dije en el Pleno del Debate de la Comunidad, apartando esto del pimpampum electoral y político, que se les nota a ustedes mucho. Se les nota mucho. Cuando ustedes quieran, la consejera va a comparecer siempre en los plenos ordinarios y en las comisiones ordinarias en las que nunca le han solicitado ustedes comparecer.

Y, por último, señorías, por último, financiación, que esto sí que es de traca, esto sí que es de traca. En siete años, en siete años, ni Pedro Sánchez, ni María Jesús Montero han movido un solo dedo, un solo dedo para que haya un nuevo sistema de financiación. De pronto, llegan los temores electorales y, de pronto, nos sacamos una fotito en la que un señor, que ni siquiera manda en Cataluña, sino que está en la oposición en Cataluña, y que además está condenado por la justicia, le dice a la señora Montero y al señor Sánchez «esto es lo que hay». Y ahora ustedes pretenden que con eso, con una fotito y una rueda de prensa de la señora Montero, nosotros convoquemos un Pleno urgente y extraordinario. Sin un documento que le haya mandado nadie al Gobierno de Andalucía ni al de ninguna otra comunidad autónoma. Sin nada, nada más, aparte de la sospecha que todos tenemos, señora Márquez, de que detrás de esto solo hay lo de siempre. El conejo de la chistera, humo y la mentira que caracteriza a su secretario general, al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a su delegada en Andalucía, la señora Montero.

Yo les digo.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, silencio, por favor, señoría.

Señora Márquez.

Termine, señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Qué mal han sentado estas Navidades, qué mal han sentado estas Navidades. Yo pensaba que iban a venir un poquito más calmados y tal, pero ya veo que no.

De todas maneras, sí les digo que en el primer Pleno ordinario que haya en esta Cámara en el mes de febrero, en el que para entonces esperamos tener una propuesta de verdad, más allá de un titular de prensa y de una foto con un condenado por la justicia, cuando haya una oferta concreta, en este Parlamento hablaremos de financiación autonómica, porque mi grupo solicitará en el primer Pleno comparecencia del Gobierno, planteará una PNL para que ustedes, y todos los demás que están largando mucho en la prensa, pero yo quiero verlos votar, se retraten en el Parlamento de Andalucía y, por supuesto, también yo como portavoz le haré sobre este tema la pregunta al presidente de la Junta de Andalucía en la sesión de control.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señorías, procedemos a continuación a la votación por separado de las iniciativas de convocar sesiones extraordinarias. Les recuerdo que el voto no es ponderado, sino que la votación requiere una mayoría absoluta de la Diputación Permanente.

En primer lugar, votamos acuerdo, en su caso, de convocar las sesiones extraordinarias que procedan con el fin de impulsar la tramitación de distintos proyectos de ley conforme al calendario que se indica a los efectos de planificación de la actividad parlamentaria presentados por diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.*

Queda aprobada la celebración de la sesión extraordinaria anunciada en la iniciativa.

En segundo lugar, señorías, votamos el acuerdo, en su caso, de convocar una sesión extraordinaria de Pleno con un orden del día compuesto por varias comparecencias, excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, sobre los asuntos descritos en la iniciativa presentados por diputados y diputadas del Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

En tercer lugar, señorías, votamos el acuerdo, en su caso, de convocar una sesión extraordinaria del Pleno con un orden del día compuesto por una comparecencia de la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre evaluación del informe anual sobre la violencia de género de Andalucía correspondiente al ejercicio 2024 presentado por los diputados y diputadas del Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

En cuarto lugar, señorías, votamos, en su caso, acuerdo de convocar una sesión extraordinaria del Pleno con un orden del día compuesto por varias comparecencias del Consejo de Gobierno, y dos preguntas al presidente de la Junta de Andalucía presentado por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

En quinto lugar, señorías, votamos, acuerdo, en su caso, de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Estatuto de los Diputados con el siguiente orden del día: acuerdo sobre la delegación del voto del ilustrísimo señor don José María Ayala García a favor del ilustrísimo señor don Antonio Martín Iglesias para todas las sesiones plenarias que se pudieran celebrar hasta el día 6 de febrero del año 2026, así como sobre aquellas otras que le fueran remitidas conforme a lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento de la Cámara para las sesiones plenarias que se celebrarán en el mes de enero de 2026.

Asimismo, en el caso de que se acordara celebrar sesiones extraordinarias del Pleno de la Cámara se someterá al acuerdo de la Diputación Permanente la inclusión en el primer orden del día del Pleno que se celebre de la adopción del acuerdo sobre el dictamen que, en su caso, aprobará la Comisión del Estatuto de los Diputados.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

A continuación, señorías, votamos, en su caso, el acuerdo de convocar una sesión extraordinaria del Pleno con un orden del día compuesto por una comparecencia del Consejo de Gobierno y una pregunta al presidente de la Junta de Andalucía relativa a la posición de la Junta de Andalucía con respecto a la propuesta de reforma del modelo de financiación autonómica presentada por los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

A continuación, señorías, votamos, en su caso, la propuesta de convocar una sesión extraordinaria del Pleno con un orden del día compuesto por un punto con dos comparecencias agrupadas del Consejo de Gobierno para informar sobre la posición de la Junta de Andalucía con respecto a la propuesta de reforma del modelo de financiación autonómica presentado por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

## **Solicitud de la conformidad de la Diputación Permanente para la inclusión de la ordenación del debate a la totalidad del Proyecto de Ley 12-25/PL-000015, de Turismo Sostenible**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, finalmente les pregunto si puede esta Presidencia contar con asentimiento, primero, para la propuesta de la Mesa de la Diputación Permanente sobre la ordenación del debate a totalidad del Proyecto de Ley de Turismo Sostenible en Andalucía.

¿Cuento con asentimiento?

Gracias, señorías.

---

**Propuesta de acumulación de los debates a la totalidad del Proyecto de Ley 12-25/PL-000013, por la que se crea el Colegio Profesional de Detectives Privados de Andalucía, y el Proyecto de Ley 12-25/PL-000014, por la que se crea el Colegio Profesional de Pedagogía y Psicopedagogía de Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y la segunda, la propuesta de acumulación en un turno de los debates a totalidad de los dos proyectos de ley sobre creación de colegios profesionales. ¿Cuento con asentimiento, señorías?

Pues, muchas gracias.

Señorías, ah, no, no, perdón.

Bien, pues, entonces, volvemos otra vez a...

Bien, la propuesta de acumulación en un turno de los dos debates de totalidad de los dos proyectos de ley de creación de colegios profesionales.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, 2 abstenciones.*

Señorías, antes de terminar la sesión me gustaría dar lectura a cómo ha quedado el Orden del Día de la sesión del día 22 de enero.

Señorías, propuesta del Orden del Día de la sesión plenaria celebrada el día 22 de enero del año 2026. La hora de comienzo será a las 11 de la mañana. Primer punto del día, delegación de voto. Tal como hemos aprobado anteriormente, adopción del acuerdo en su caso sobre los dictámenes emitidos por la Comisión del Estatuto de los Diputados en relación con las delegaciones de voto presentadas para las sesiones plenarias que se celebren en el mes de enero del año 2026.

El segundo punto del orden del día serán proyectos de ley. Debate a totalidad agrupada de los siguientes proyectos de ley: proyecto de ley por el que se crea el Colegio Profesional de Detectives Privados de Andalucía, sin enmienda a la totalidad; y segundo, proyecto de ley por el que se crea el Colegio Oficial de Pedagogía y Psicopedagogía de Andalucía, sin enmienda a la totalidad.

A continuación, tendremos el debate a la totalidad del proyecto de ley para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación para Andalucía, con una enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y por último, tendremos el debate a la totalidad del proyecto de ley de turismo sostenible de Andalucía, con dos enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, votamos a continuación la propuesta. No, no hay que votar. Ah, bueno, se ha votado. Bien, pues entonces...

Señorías, pues con esto lo que doy es por finalizada la sesión de la Diputación Permanente. Que tengan un buen día.

Y muchísimas gracias, señorías.

